



**Aduana Nacional de Bolivia**  
*eficiencia y transparencia*

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

**CIRCULAR No. 018/2007**

La Paz, 18 de enero de 2007

REF: COMUNICACIÓN INTERNA AN-UCSPC N° 010/2007 DE  
11-01-07, SOBRE PUBLICACIONES EN PERIODICOS.

---

Para su conocimiento y difusión, se remite la comunicación interna AN-UCSPC N° 010/2007 de 11-01-07 de la Unidad de Comunicación Social y Relaciones Públicas de la Aduana Nacional de Bolivia, sobre publicaciones en periódicos.

RGO/arqj

  
Dra. Rocio Guachalla Ortiz  
GERENTE NACIONAL JURIDICO  
Aduana Nacional de Bolivia



Aduana Nacional de Bolivia  
eficiencia y transparencia

## COMUNICACIÓN INTERNA AN-UCSPC N° 010/2007

---

A: Gerencia General  
Gerencias Nacionales  
Gerencias Regionales  
Unidades  
Aduana Nacional de Bolivia

De: Lic. Roxana Pinelo Navarro  
Jefa Unidad de Comunicación Social y RR.PP. a.i.  
Aduana Nacional de Bolivia

Ref.: Publicaciones en Periódicos

Fecha: La Paz, 11 de enero de 2007

---

De mi consideración:

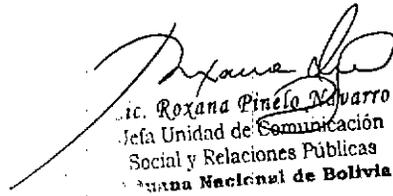
A través de la presente se recuerda que, a requerimiento expreso de los medios escritos de comunicación (periódicos), los textos (contenidos) para los artes de prensa que deben ser publicados durante el fin de semana y lunes, se recibirán en la Unidad de Comunicación Social y Relaciones Públicas (UCS) los días viernes hasta horas 12:30.

Asimismo, se solicita a quienes publican Edictos y Remates, recabar de las oficinas de la UCS los ejemplares originales máximo hasta 7 días después de la última publicación.

Se comunica que la Unidad de Comunicación sólo tiene en custodia fotocopias de las publicaciones, por lo que no es atribución ni responsabilidad de la Unidad contar con originales en sus archivos.

Con este motivo, los saludo con toda atención.

RPN/tlo\*  
c.c.: Archivo



Lic. Roxana Pinelo Navarro  
Jefa Unidad de Comunicación  
Social y Relaciones Públicas  
Aduana Nacional de Bolivia